

# Sección Latinoamericana

## ASUNTOS REGIONALES

### IX Reunión de la CECLA: debates y declaraciones

En la primera quincena de febrero se celebró, en Brasilia, la IX Reunión de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA),<sup>1</sup> con el propósito de considerar una agenda muy variada, que incluyó puntos tales como una propuesta para establecer una agencia internacional de seguros en favor de las inversiones extranjeras privadas en América Latina; la cuestión de las cuotas de importación de azúcar y las amenazas restriccionistas del gobierno de Estados Unidos; los resultados de las gestiones de ese organismo regional ante la CEE, y la posición común latinoamericana en la

<sup>1</sup> Comercio Exterior ha seguido de cerca los trabajos de la CECLA desde su establecimiento. Véanse, entre otros materiales: "Carta de Alta Gracia", marzo de 1964, p. 168; "Intervención del Dr. Raúl Prebisch en la III Reunión de la CECLA", julio de 1966, p. 469; "Carta de Tequendama", octubre de 1967, p. 792; "V Reunión de la CECLA: Declaración de Santo Domingo", agosto de 1968, p. 702; "Consenso Latinoamericano de Viña del Mar", junio de 1969, p. 421, y "CECLA: América Latina ante la Comunidad Económica Europea-Declaración de Buenos Aires", agosto de 1970, p. 617.

próxima reunión del Grupo de los 77 países en desarrollo, previa a la III UNCTAD.

En los comentarios de prensa alusivos a la reunión, en los que se basa esta nota, se destacó inicialmente la extrañeza que causó entre no pocos países la inclusión, en la agenda de la reunión, de la cuestión del seguro a las inversiones extranjeras directas en la zona, pues muchos consideraron que este asunto ha sido ya finiquitado bilateralmente por los países latinoamericanos deseosos de ofrecer este tipo de garantía a los inversionistas extranjeros.

Al inaugurar la reunión, el delegado brasileño expresó la necesidad de que América Latina y, en general, los países en desarrollo, defiendan más vigorosamente los precios de sus productos básicos en los mercados mundiales. Destacó también la importancia de llegar a "la formulación de posiciones comunes de los países latinoamericanos en el campo económico, a fin de conciliar intereses... y presentarse unidos en los foros en que son debatidos los grandes problemas económico-comerciales que no pueden dejar de influir sobre sus planes de desarrollo y, por tanto, sobre sus propios destinos".

Desde las primeras deliberaciones, fue evidente que el proyecto de la agencia aseguradora de inversiones extranjeras privadas a nivel regional, presentado por Brasil y elaborado por el Banco Mundial, no prosperaría, pues casi unánimemente se le consideró "contrario a la soberanía de los países latinoamericanos, pues entraña suponer que los países son incapaces de tratar bilateralmente los problemas suscitados por esas inversiones". En cambio, se consideró que los debates se concentrarían en las cuestiones de las le-

gislaciones azucarera y comercial proteccionista norteamericanas y de la posición común ante las próximas deliberaciones en la UNCTAD.

Al discutir el problema de las restricciones al comercio por parte de los países avanzados y las amenazas restriccionistas norteamericanas, se coincidió en que conservan plena validez los principios mantenidos por la CECLA tanto en el Consenso Latinoamericano de Viña del Mar, aprobado en 1969 y que alude a los problemas de las relaciones con Estados Unidos, como en la Declaración de Buenos Aires, adoptada en 1970 y que fija la posición latinoamericana ante la CEE, y se propuso pugnar por "una enérgica oposición a toda nueva medida restrictiva". Asimismo, se acordó hacer notar que el sistema general de preferencias arancelarias en favor de los países en desarrollo es, sin duda, un gran paso adelante en el terreno del mejoramiento de las condiciones del comercio internacional, pero que es indispensable que sea seguido de medidas tendientes a eliminar rápidamente las barreras no arancelarias.

En cuanto a la legislación azucarera norteamericana, en los debates surgió un consenso en el sentido de solicitar a Estados Unidos que los exportadores latinoamericanos de azúcar participen en los incrementos del consumo del producto en el mercado norteamericano y que se elimine cualquier gravamen que pudiera impedir la entrada del dulce latinoamericano al mercado estadounidense.

Al tratar las cuestiones relacionadas con las reuniones de los países en desarrollo de América Latina, Asia y Africa, que, aunque pasan de 90, integran el llamado Grupo de los 77, previas a la III UNCTAD, la CECLA acordó por aclamación proponer a Lima como sede de la

Las informaciones que se recogen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifiesta. Las informaciones recogidas en cada número corresponden a acontecimientos acaecidos hasta el día último del mes precedente.

reunión de los 77, que se prevé habrá de efectuarse el próximo otoño.

Al concluir la asamblea, la reunión plenaria de la CECLA ratificó los acuerdos alcanzados en las diversas comisiones, en la forma en que han sido reseñados.

### **BID: Reunión del Comité Especial en Caracas**

Durante la primera semana de febrero se llevó a cabo, en la ciudad de Caracas, una reunión especial del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a la que asistió el llamado "grupo de los siete", es decir, Argentina, Brasil, Estados Unidos, México, Nicaragua, Uruguay y Venezuela.

En la reunión de referencia, que fue presidida por el jefe de la delegación mexicana, licenciado Hugo B. Margáin, secretario de Hacienda y Crédito Público de México, se estudió la posibilidad de que el BID incrementara sus recursos mediante las aportaciones de "miembros asociados", que serían, concretamente, Japón, Canadá y algunos países europeos, sin que ello implique que dicha institución pierda su carácter regional y su independencia.

De acuerdo con la información dada por el Lic. Margáin a la prensa mexicana, estos fondos podrían operar de diferentes formas: ya sea que pasen directamente a formar parte de los recursos ordinarios del BID, nombrando sus otorgantes algunos directores ejecutivos, lo que en cierto sentido afectaría la autonomía del BID, o bien a través de la creación de un fideicomiso en el que los "miembros asociados" podrían tener ingerencia, sobre todo en el caso de préstamos blandos.

Asimismo, se expresó que existe la necesidad de establecer un mecanismo, que podría funcionar a través de acciones preferentes o de fideicomiso, para que estos países asociados participen en un intercambio comercial y de asistencia técnica.

Por lo que hace a los préstamos blandos, se hizo saber que posiblemente serán utilizados en obras multinacionales de infraestructura, especialmente en lo tocante al desarrollo social de la región.

Por último, cabe mencionar que los resultados de esta reunión especial serán sometidos a la consideración de la próxima Asamblea de Gobernadores del BID, que se efectuará en abril en Lima.

### **Actividades recientes del BID**

#### *Sobre las aportaciones de países no miembros*

En su exposición en la reunión de mesa redonda sobre inversiones privadas extranjeras en América Latina, el 30 de enero último, en Roma, el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, señor Felipe Herrera, se refirió a las notables contribuciones de Europa, Canadá y Japón al desarrollo de América Latina, pero agregó que aun así estas contribuciones permanecían por debajo de sus capacidades.

El señor Herrera destacó que, incluyendo las actuales negociaciones en Europa, la contribución de los países no miembros del BID habrá alcanzado, en los últimos diez años, un total de 600 millones de dólares.

Así por ejemplo, "Europa, Canadá y Japón, proveen normalmente el 44% de las importaciones latinoamericanas y absorben un porcentaje similar de sus exportaciones; sin embargo, la ayuda bilateral que la región recibe de aquellos países es menor al 10% del total de créditos para el desarrollo que recibe América Latina".

Después de referirse a la aportación de Italia a los recursos del Banco, país que ocupa el segundo lugar de importancia entre los países no miembros, el Sr. Herrera anunció una próxima reunión con los países desarrollados no miembros del Banco con la finalidad de estudiar las medidas necesarias para incrementar la aportación de éstos.

#### *Nuevas operaciones en Europa*

El 1 de febrero del año en curso, el BID dio a conocer una emisión pública de bonos en Suiza, por un valor de 13.7 millones de dólares a un interés del 6.75% anual. Los bonos se ofrecieron a la venta en Suiza el 9 de febrero de 1971 a un precio de 100% de su valor de paridad.

La emisión en cuestión constituye la tercera operación financiera a largo plazo que el Banco realiza en Suiza y es consecuencia de las continuas negociaciones encaminadas a movilizar capitales europeos para el desarrollo de América Latina.

La emisión de bonos tiene la fecha del 25 de febrero de 1971, y su plazo

de vencimiento será el 25 de febrero de 1986. Los intereses se pagarán anualmente.

El rescate de los bonos por un valor nominal de hasta 10 millones de francos suizos lo llevará a cabo el Banco entre 1971 y 1975, siempre y cuando los bonos puedan adquirirse a la par o a un precio inferior durante los sesenta días anteriores a la fecha del pago de los intereses.

#### *Nueva emisión en Francia*

El BID fue autorizado por el gobierno francés para colocar una suma de hasta 36 millones de dólares en el mercado de capitales de ese país durante los próximos dos años.

El acuerdo fue firmado por el Ministro de Hacienda de Francia y el Presidente del BID.

De acuerdo a los términos del convenio, el Banco estará autorizado a vender sus valores, tanto en forma de emisiones públicas como privadas, las cuales tendrán categoría de primera clase en el mercado francés de valores.

Con este convenio se habilita a los abastecedores franceses para participar en la venta de bienes y servicios a los prestatarios del BID, con cargo a los recursos provenientes de operaciones otorgadas con el capital ordinario de esta institución.

#### *Informe sobre préstamos para irrigación*

El 18 de enero recién pasado el BID dio a conocer un informe sobre sus contribuciones al programa de irrigación de México.

En dicho informe se destaca la gran experiencia alcanzada por México en materia de irrigación, al tener casi 10 millones de acres bajo riego, y su capacidad técnica, la cual no sólo sobrepasa en América Latina sino en todo el mundo.

El informe señala, asimismo, que, entre 1961 y 1970, el BID ha proporcionado créditos para la irrigación en México por un total de 273.3 millones de dólares, es decir, casi el 40% del costo total de las obras de irrigación.

En las recientes evaluaciones sobre la efectividad de las obras realizadas se llegó a un resultado satisfactorio, ya que las obras se han realizado con éxito.

El informe señala que quedan, sin embargo, algunas mejoras por hacer, tales como las de vencer los obstáculos que impiden poner más tierras bajo irrigación y lograr el rendimiento originalmente proyectado.

Finalmente, el informe señala la insatisfacción del Banco por el mal entendimiento de sus esfuerzos para contribuir al desarrollo económico y social de América Latina, el cual ha sido objeto de tergiversadas versiones.

#### *Argentina: crédito para reforzar la educación universitaria*

El BID aprobó el 7 de enero próximo pasado un préstamo por 40 millones de dólares destinado a expandir y mejorar nueve universidades nacionales y proveer de ayuda financiera a estudiantes de escasos recursos.

Las nueve universidades en cuestión son: Córdoba, Cuyo, La Plata, Litoral, Nordeste, Rosario, Sur, Tecnología y Tucumán.

El costo del programa para el cual se otorgó el préstamo se estima en 71 millones de dólares, por lo que la contribución del Banco representa el 56.3%, en tanto que la aportación local, el 43.7% restante. Con este préstamo la ayuda total para mejorar la educación superior en Argentina canalizada por el Banco, llega a 61.8 millones de dólares.

El préstamo fue concedido del Fondo para Operaciones Especiales a un plazo de 25 años y un interés de 2.25% anual, más un cargo por servicio de 0.75%. Los primeros 24.4 millones de dólares serán reembolsados en dólares o en otras monedas que forman parte del Fondo, incluyendo la argentina, y el resto se reembolsará en esta última. El préstamo gozará de un período de gracia de cuatro años y medio, después del cual se restituirá en 42 pagos semestrales

#### *Chile: préstamo para ampliar la Universidad Católica de Santiago*

Con el fin de ampliar y mejorar la Universidad Católica de Santiago, el BID aprobó el 14 de enero, un préstamo de 7 millones de dólares.

El costo del proyecto para el cual se destina el préstamo asciende a un total de 14 millones de dólares y se estima que para 1977 la Universidad podrá du-

plicar su capacidad de matrícula a unos 17 000 estudiantes.

Anteriormente, el Banco había otorgado un préstamo de más de un millón de dólares a esta misma institución, que ocupa el tercer lugar entre las 8 universidades existentes en Chile.

El préstamo será por un plazo de 25 años, con un interés del 2.25% más 0.75% por comisión de servicio, y se amortizará en 42 cuotas semestrales, la primera de las cuales se pagará cuatro años y medio después de la fecha del contrato. El préstamo fue otorgado del Fondo para Operaciones Especiales y se desembolsará en dólares hasta 4.3 millones, en tanto que el resto se desembolsará en escudos.

## ARGENTINA

### La nueva política de salarios y precios

El 15 de enero último el doctor Aldo Ferrer, ministro de Economía y Trabajo de Argentina, dio a conocer los lineamientos que se seguirán para solucionar los problemas que se han presentado recientemente en la economía argentina, en un trabajo titulado "Desarrollo, Precios y Salarios". El texto fue grabado y difundido por radio y televisión.

Aseguró el doctor Ferrer que el aumento que ha registrado el costo de los servicios públicos obedece a la necesidad que tienen las empresas del Estado de mantener un ritmo más acelerado de inversión en áreas fundamentales, como electricidad, combustibles, transportes y comunicaciones, y que el efecto directo e indirecto en el aumento del costo de la vida será inferior al 3%. Aclaró, además, que el incremento general de salarios del 6% disminuirá el impacto de estas alzas de precios.

Dijo el doctor Ferrer que el gobierno no provocará ninguna estabilización artificial de los precios y que la inflación será atacada en sus raíces: "las inversiones y el desarrollo derrotarán a la inflación en sus raíces".

Posteriormente, el doctor Ferrer sostuvo una conferencia de prensa en la que advirtió que el gobierno no tolerará los malos negocios de consorcios internacionales, y que no se procederá a la absorción de las pérdidas que se han sucedido en varios frigoríficos de propiedad extranjera.

Señaló el doctor Ferrer que la defensa del ingreso obrero estará asegurada con la nueva ley de salarios reales, misma que establece los principios fundamentales de la política de remuneraciones: la compensación inmediata del incremento del costo de la vida y la aseguración efectiva de la participación obrera en la riqueza nacional. Asimismo, subrayó que la firmeza del peso argentino está asegurada por el alto nivel de reservas y por la bonancible situación de las exportaciones.

La revista *Panorama* en un artículo fechado el 19 de enero, comenta el discurso del doctor Ferrer y señala que contiene "verdades a medias". Afirma que el alza de tarifas de los servicios públicos deterioró la confianza popular en la conducción económica del país y obligó a Ferrer a comparecer ante la opinión pública. Dice *Panorama* que el Ministro de Economía "se ha cuidado meticulosamente de transmitir una visión inflacionista de su política económica". A la vez, en su exposición introdujo un violento ataque a sus predecesores por haber auspiciado la contención artificial de los precios, y haber deteriorado la participación de los trabajadores en el ingreso nacional. Finalmente, *Panorama* asegura que los sectores sindicales y empresariales "están virando hacia una actitud de prudente expectativa, un cambio de rumbo respecto a la relativa adhesión de los comienzos".

## CUBA

### Las dificultades de la zafra de 1971

Después de que Cuba consiguió en 1970 la producción azucarera más cuantiosa de su historia, aunque el volumen total producido (8.5 millones de toneladas) quedó bien por debajo del objetivo de 10 millones de toneladas<sup>1</sup>, todo parece indicar que la zafra azucarera del presente año está atravesando por innumerables dificultades que han obligado a acudir a métodos de excepción.

A principios de febrero, *Granma*, el periódico oficial cubano, anunció que se había recurrido al sistema de incendiar el follaje de la caña antes de proceder al corte, con el fin de facilitar y acelerar éste, pues de otro modo se corría el riesgo de dejar sin cortar montos sus-

<sup>1</sup> Véase: "Cuba: El informe económico del Primer Ministro", *Comercio Exterior*, agosto de 1970, p. 648.

tanciales de caña al llegar el final de la cosecha, hacia mediados de julio.

El periódico cubano destacó la siguiente declaración del primer ministro, Dr. Fidel Castro: "La cosecha de azúcar es ahora nuestro problema más inmediato y difícil y de su solución depende la de muchos otros problemas. No podemos realizar esta zafra con los métodos tradicionales, sino que tenemos que usar técnicas revolucionarias. La economía del país exige una buena zafra, pues no podemos darnos el lujo de dejar de exportar una sola libra de azúcar a los países que nos pagan con monedas convertibles y mucho menos el de dejar de cumplir nuestros compromisos con los países socialistas".

El último diciembre, cuando se inició la zafra 1971, el Dr. Castro estableció el objetivo de producir 7 millones de toneladas de azúcar, monto necesario para cumplir los compromisos de exportación del país. Sin embargo, en los primeros meses, el ritmo de producción ha sido particularmente lento: a principios de febrero se llegó al primer millón de toneladas de azúcar; en cambio, para la misma fecha del año anterior la producción ascendía ya a 2.4 millones de toneladas. Por tanto, se estima que, lejos de cumplirse el objetivo establecido, la producción total en 1971 se situará entre 5 y 6 millones de toneladas.

Se coincide en considerar que, aunque se han enfrentado problemas de transporte y de descomposturas de maquinaria, las principales dificultades han residido en la escasez de fuerza de trabajo y la baja productividad de la mano de obra. Precisamente por esto se acudió al procedimiento de quemar el follaje de la caña, con lo cual pueden usarse con más facilidad y rapidez las cortadoras mecánicas de caña y se ahorra fuerza de trabajo. "Hasta ahora —señaló el Dr. Castro— no se ha inventado una máquina capaz de cortar caña cuyo follaje no haya sido quemado, ésta es la realidad. No podemos mecanizar el corte si no quemamos la caña".

Sin embargo, la operación de quema del follaje no está, en modo alguno, exenta de riesgos. La caña tiene que cortarse muy poco tiempo después de la quema, pues de otro modo pierde su contenido de azúcar, por lo que se necesita una perfecta coordinación de las operaciones de quema, corte y transporte de la caña hasta los ingenios. Además, se corre el riesgo de que los incendios queden fuera de control. Finalmente, después de la cosecha, será preciso au-

mentar los trabajos de fertilización, toda vez que la operación de quema priva al suelo de sus materiales orgánicos.

En estas condiciones, se concluyó que no será escaso el precio que habrá de pagarse para que la actual zafra arroje una producción de, cuando menos, cinco millones de toneladas.

## CHILE

### Análisis de la situación económica

A finales de enero, la agencia informativa *Prensa Latina* dió a conocer un estudio sobre la situación de la economía chilena de Pedro Vuskovic Bravo, ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción del nuevo gobierno de Salvador Allende. El trabajo es una versión resumida del informe que Vuskovic Bravo presentó ante el gobierno de su país.

Afirma Vuskovic que, para alcanzar un auténtico desarrollo nacional independiente, no ofrecen fórmulas positivas ni el liberalismo obsoleto de derecha ni el reformismo, y que la imposibilidad de superar los problemas actuales dentro del sistema que ha regido la economía de Chile, justifica las medidas que se proponen en el programa de la Unidad Popular para iniciar la construcción del socialismo en Chile. Señala el informe que esos problemas derivan del hecho de que todo el funcionamiento del sistema económico chileno ha sido orientado a satisfacer el consumo de un reducido sector de la población, mismo que controla el aparato productivo y lo deforma en función de sus propios intereses, en desmedro de las necesidades básicas de la gran mayoría de la población.

Una de las principales contradicciones y desequilibrios, que se han vuelto insuperables, es la incapacidad del sistema para asegurar oportunidades de ocupación a la población en edad activa. De esta manera, el sistema desperdicia el recurso más valioso del país, que es la capacidad de trabajo de sus habitantes. "Es el sistema mismo el que, al orientar los recursos disponibles hacia la expansión de actividades que responden a las aspiraciones de consumo suntuario de los sectores de alto ingreso, destaca precisamente las actividades que tienen menor capacidad de absorción de mano de obra."

Otra manifestación de los desequilibrios básicos del sistema, añade el informe de Vuskovic, son las persistentes

presiones inflacionarias que hasta ahora vienen resultando incóntrolables debido a que no se ha querido afectar a determinados grupos de intereses nacionales y extranjeros.

Se hace alusión a la falta de capacidad creadora y de expansión de "la llamada iniciativa privada que reclama del Estado, cuyo control quiere seguir manteniendo, no sólo las obras de infraestructura que faciliten su instalación y operación sino también que impulse nuevas líneas de producción para terminar apropiándose de las que resulten más rentables". Subraya el informe que, para el gobierno de la Unidad Popular, es básica la necesidad de una ampliación sustancial de la actividad pública, tanto para atender a las necesidades del desarrollo continuado, como para mejorar las condiciones de vida de las mayorías; pero que para financiar esa actividad, no serán los sectores de ingresos bajos los que soportarán la carga de esa expansión, ya que los medios para lograrlo serán distintos a los que tradicionalmente se ha recurrido.

La tendencia a una distribución cada vez más injusta del ingreso es el principal factor de diferenciación creciente en los niveles y formas de vida de los distintos estratos de la población chilena; este fenómeno ha provocado el aumento desproporcionado de la población marginada, no solamente en término de ingresos, sino en oportunidades de acceso a los servicios sociales y educacionales. Vinculado a este proceso, se ha venido observando una rápida concentración de la actividad económica en un número relativamente pequeño de empresas; sistemáticamente, los grandes consorcios han absorbido o eliminado a competidores menores, o bien llegan a acuerdos de manejo conjunto de mercado. Estas prácticas oligopolísticas se han visto acompañadas de una creciente concentración patrimonial dentro de las mismas empresas, mediante el control de un alto porcentaje de las acciones por un pequeño grupo de accionistas.

Señala el informe de Vuskovic que no obstante el reforzamiento de su posición de dominio monopolístico, los grandes capitalistas nacionales se han mostrado incapaces de retener por sí mismos el control de la economía del país y de abrir nuevas líneas de producción. Estima que ya en 1968 el capital extranjero controlaba más de la sexta parte del capital pagado de todo el sector industrial; más de la mitad de las 160 principales sociedades anónimas industriales tenían participación de capital extranjero en menor o mayor grado.

El informe presenta una detallada relación de la participación del capital extranjero y la proporción del mismo en el control de las principales empresas de Chile, por ramas de actividad.

Señala Vuskovic que pese a la intensidad de las contradicciones que ha desatado ese patrón de crecimiento que se caracteriza como "capitalismo monopolístico dependiente", sería erróneo creer que ha agotado todas sus posibilidades de expansión, aunque la prolongación de ese sistema acentuaría la concentración y extranjerización de los medios de producción que se ha venido observando; por lo que de prevalecer esas condiciones, sería inevitable el aumento de la población marginada, las diferenciaciones sociales y económicas, y, en el campo político, el empleo de medidas cada vez más dictatoriales y represivas.

"Frente a esa opción —señala Vuskovic— está la delineada por el Programa de la Unidad Popular", que define una estrategia de desarrollo orientada a satisfacer necesidades básicas de la población, encauzando el esfuerzo productivo y la asignación de recursos para aumentar la productividad de los sectores más rezagados de la economía, atenuando las disparidades sectoriales y regionales. El Programa de la Unidad Popular promoverá con criterio selectivo el desarrollo de renglones clave de producción de bienes de capital; se procederá, asimismo, a superar los déficit de producción que se observan en los componentes básicos del nivel de vida de los grandes núcleos humanos.

Añade el informe: "No puede confiarse para una reorientación sustancial de esa naturaleza en el manejo de los instrumentos tradicionales de política económica. Es otro el tipo de conducción que se requiere para asegurar los cambios necesarios... es el papel que corresponde a lo que el programa de la Unidad Popular ha definido como el 'área de propiedad social' que se constituirá en sector dominante de la economía a partir de las empresas que actualmente posee el Estado, de la nacionalización de las que operan en la explotación de riquezas básicas del país, y de las empresas que se expropian, especialmente de la industria manufacturera, la distribución y el sector financiero."

Así, la nueva modalidad de conducción económica girará en torno de esa área de dominio estatal. El volumen de excedentes que ahí habrá de generarse será el punto de partida y la base mate-

rial para incrementar la tasa de acumulación de capital; en esa medida disminuirá la necesidad de recurrir al endeudamiento externo y se frenará la intromisión directa del capital extranjero en los renglones fundamentales de la economía chilena.

En el dominio público de esa "área de propiedad social" quedará radicada la posibilidad de expansión de las actividades que remediarán la desocupación y el subempleo y el déficit en la producción de bienes y servicios esenciales para un mejoramiento rápido del nivel de vida de la población.

### Se formaliza la nacionalización del cobre

El 10 de febrero se anunció que el Senado chileno había aprobado la enmienda constitucional que faculta al presidente, Dr. Salvador Allende, para nacionalizar la gran minería del cobre, ahora en manos de empresas norteamericanas.<sup>1</sup>

La enmienda fue aprobada, gracias al apoyo de la fracción demócratacristiana, sin el cual los representantes de los partidos de la Unidad Popular no habrían alcanzado la mayoría necesaria, con algunas modificaciones respecto de la propuesta original. La más importante de éstas, es que la enmienda aprobada no establece los términos de la compensación o indemnización que deberá pagarse a las compañías afectadas, sino que deja este punto a la negociación entre los representantes gubernamentales y los de las empresas: Anaconda, Kennecott y Cerro Corporation. (En la propuesta presidencial se preveía que las compensaciones habrían de pagarse en 30 años, con un interés del 3% anual.)

Se anunció que, con apoyo en la enmienda constitucional aprobada (se estima que la Cámara de Diputados la aprobará también, casi sin mayor trámite), el gobierno chileno se propone proceder de inmediato a las gestiones para nacionalizar: la participación de 49% de Kennecott y Anaconda en las grandes minas de El Teniente, Chuquibambilla y El Salvador; la participación de 75% de Anaconda en la mina La Exótica, y la participación de 70% de Cerro Corp. en la mina Andina. En conjunto, estas minas producen alrededor del 90% del

cobre que Chile exporta, con lo que, en 1970, obtuvo ingresos de divisas por más de 1 000 millones de dólares.

Se espera que la negociación entre el gobierno chileno y las empresas gire alrededor de las siguientes cuestiones: la base para el cálculo de las compensaciones, que puede ser bien el valor en libros o bien el valor que resulte de deducir los pasivos de los activos, al 31 de diciembre de 1970, amén de otras deducciones; el concepto de utilidades excedentes, que habrán de deducirse de la compensación, y el plazo para el pago de ésta y la tasa de interés que devengarán las empresas.

En relación con la nacionalización del cobre, el presidente Allende declaró, el 7 de febrero último, hablando en Rancagua, que ésta "no puede ser considerada como una agresión a Estados Unidos". "La nacionalización del cobre —agregó— la haremos dentro del derecho de Chile y dentro de las normas jurídicas. La actitud de Chile debe merecer respeto. Queremos evitar que se cierren los créditos, queremos evitar represalias y que se nos niegue el progreso técnico."

Empero, la prensa norteamericana anunció que el gobierno de Estados Unidos había señalado oficialmente que consideraría un "acto inamistoso" la nacionalización del cobre por parte de Chile y en el Congreso norteamericano llegó a sugerirse que Estados Unidos debería vetar todo nuevo crédito del BID a Chile.

### GUATEMALA:

#### La evolución económica en 1970.

El incremento de las exportaciones, la ayuda extranjera y el tambaleante Mercado Común Centroamericano han sido los factores determinantes del crecimiento de la economía guatemalteca en 1970.

Se estima que esta pequeña república centroamericana podría mejorar su ingreso anual *per capita*, que actualmente es de 320 dólares, utilizando sus inmensas posibilidades en la agricultura, la minería y el turismo.

De acuerdo con el ministro de Hacienda de Guatemala, Jorge Lamport, la situación de las finanzas es excelente y el desarrollo y diversificación de la agricultura incrementarán el ingreso de la población rural.

<sup>1</sup> Véase una amplia exposición sobre el contenido y los antecedentes de la enmienda constitucional para la nacionalización del cobre, en la nota "Chile: se inicia el proceso de nacionalizaciones", *Comercio Exterior*, enero de 1971, pp. 52-54.

Señaló, asimismo, que la balanza comercial registra todavía un saldo negativo, pero que las perspectivas han cambiado como consecuencia del Plan de Desarrollo que se inició un poco después de que el presidente Carlos Arana Osorio iniciase su período de 4 años (a finales de julio próximo pasado).

El crecimiento económico de Guatemala en los últimos dos años y medio se ha atribuido al sector externo, ya que las exportaciones crecieron en 12.2% en 1969 como consecuencia del incremento en las ventas de café, plátano y carne. El alza de los precios mundiales ha beneficiado a Guatemala ya que hasta 1950 sólo se habían alcanzado pequeños incrementos en los precios de los bienes de consumo. El índice de precios se elevó solamente 1.9% en 1965 y 2.1% en 1969 reflejando el aumento en el precio de los alimentos importados, bebidas y combustibles. Internamente sólo la carne mostró una tendencia inflacionaria.

Sin embargo, el incremento de precios en Estados Unidos, el mayor proveedor para Guatemala, tiene un efecto peligroso para este país. Lamport señaló: "nuestros precios de exportación a Estados Unidos permanecen estables mientras que los aumentos en los precios de importación de los productos estadounidenses inciden negativamente en todos los niveles".

Por su parte, el agregado comercial de Estados Unidos en Guatemala, John Perkins, señaló que la participación de Estados Unidos en el mercado guatemalteco disminuyó en 42.7 en 1968 a 36.5 por ciento en 1970. Se espera que en 1971 esta tendencia se frene como consecuencia de un aumento en la demanda de importaciones procedentes de Guatemala en Estados Unidos.

Finalmente, según un informe de la Alianza para el Progreso sobre la economía guatemalteca, se indica que las reservas monetarias se incrementaron en 20 millones de quetzales. Asimismo, se señala que las perspectivas a corto plazo para la economía guatemalteca son muy positivas; tanto la inversión privada como la inversión pública se incrementarán considerablemente y las exportaciones aumentarán, dando por resultado una balanza comercial probablemente superavitaria.

El informe subrayó sin embargo, la necesidad de adoptar medidas adicionales para que los beneficios económicos alcancen en mayor medida a la población de bajos ingresos.

PERU

Las exportaciones en 1970 y la estrategia para 1971.

En el período comprendido entre los meses de enero a septiembre de 1970, el valor de las exportaciones de Perú ascendió a 814 millones de dólares, cifra superior en 155.8 millones a la registrada en el mismo lapso del año anterior. En cambio, las importaciones, que ascendieron a 479 millones, sólo aumentaron en 31.8 millones, lo que arroja un superávit comercial de más de 335 millones de dólares.

No obstante, durante el mes de octubre las exportaciones sólo alcanzaron 72 millones, situándose en el punto más bajo desde diciembre de 1969. Las importaciones también descendieron en 14 millones. Así, la situación de la balanza comercial en los 10 primeros meses es la siguiente:

exportaciones	importaciones (millones de dólares)	superávit
886	533	357

Para el mismo período (enero-octubre) de 1969, las exportaciones totalizaban 727 millones, mientras que las importaciones sumaban 503 millones, por lo que el superávit comercial era de 224 millones, cifra inferior en 133 millones de dólares al superávit de los primeros diez meses de 1970.

Los factores principales que han determinado ese favorable comportamiento del sector externo de la economía peruana son principalmente el alza en el precio de la harina de pescado y del cobre, productos que en conjunto representan el 50% del valor de las exportaciones, por otra parte, las exportaciones de productos manufacturados han registrado niveles considerables, alcanzando un valor cercano a los 20 millones de dólares durante el período citado.

Aunque se espera que el valor de las exportaciones llegue a 950 millones de dólares al finalizar el año, la baja en las cotizaciones del mineral de cobre en el mercado internacional puede afectar la tendencia favorable que se ha venido observando.

En diversos círculos se ha comentado recientemente que la estrategia a seguir para el presente año deberá de sustentarse en los siguientes puntos:

a) iniciar nuevos proyectos estatales de inversión en la minería para contrarrestar la baja citada en los precios,

b) la ejecución inmediata de las operaciones de la firma Marcona, que permitirá mayores exportaciones de mineral de hierro;

c) procurar que se mantengan las cotizaciones de la harina de pescado, y

d) auspiciar una política de promoción de las exportaciones no tradicionales, sobre todo en artículos manufacturados.

Las apreciaciones oficiales estiman un ingreso de divisas de 1 000 millones de dólares para 1971, y de 1 500 millones para 1975.

URUGUAY

Plan de inversiones del sector público para 1971

De acuerdo con el periódico uruguayo *El Diario*, a principios de enero próximo pasado el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Dr. Aquiles Lanza, entregó al presidente de la República, Sr. Jorge Pacheco Areco, el plan de inversiones del sector público para el año 1971. El programa de inversiones prevé una erogación de alrededor de 38 436 millones de pesos uruguayos, de los cuales casi una tercera parte (12 098 millones) se aplicará a reforzar el sector energético; aproximadamente otro tercio se repartirá entre la empresa Administración Nacional de Carburantes y Portland (ANCAP), 4 416 millones, y el Instituto de Colonización, 4 719 millones, y más de 8 000 millones de pesos se destinarán al financiamiento de diversas obras viales entre las cuales se incluyen dos puentes sobre el río Uruguay, con cabecezas en Paysandú y Fray Bentos.

Sin embargo, conforme lo indica la experiencia, el desfase que generalmente existe entre la aprobación del plan y su puesta en marcha puede ocasionar que éste se ejecute en un porcentaje que se sitúa entre el 70 y el 75 por ciento de lo previsto. En esas condiciones, el valor final de la inversión anual sería del orden de 28 000 millones de pesos.

El periódico uruguayo *La Mañana*, en un editorial titulado "El Plan de Inversiones", comenta que la ejecución del plan del sector público reactivará el esquema más bien deprimido de la economía uruguayana. En dicho editorial se comenta, asimismo, el efecto negativo que sobre la economía ha tenido la política de estabilización monetaria y la consecuente deflación, que ha engendrado mayores tensiones sociales.